

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde

Exhibi 2



Ponencia del Alcalde de Lajas:

Asunto: Propuesto borrador de las directrices de desarrollo del Plan de Uso de Terrenos en Puerto Rico y su correspondiente Mapa de Clasificación de Suelos.

Saludos cordiales a todos los aquí presentes.

Nos hemos reunido para evaluar el borrador “Memorial del Plan de Uso de Terrenos – Guías de Ordenación del Territorio” donde se establecen las directrices de desarrollo para nuestra isla durante los años venideros. Luego de leer el documento y estudiar detenidamente el mapa de clasificación de suelos que le acompaña no puedo ocultarles mi total decepción ante la aparente indiferencia de la Junta de Planificación en escuchar y atender los reclamos de mi pueblo de Lajas.

Reconocemos que nuestro pueblo posee bellezas naturales y recursos agrícolas ideales para propulsar una actividad económica sostenida y viable; pero donde está el Plan de Desarrollo Económico que optimice el aprovechamiento de los mismos. Todos debemos luchar por obtener un balance real entre el desarrollo económico y la preservación de los recursos naturales para el bien de Puerto Rico.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde

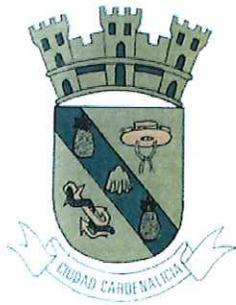


Tras 8 años de recesión económica sostenida, cómo ustedes pretenden que el pueblo respalde un Plan que reduce la cantidad de terreno disponible para el desarrollo.

Existe un desenfoque claro entre la visión de este Plan y la realidad que vive y que padece nuestro pueblo. Este documento pretende impulsar la preservación de los terrenos sin considerar el costo de hundir más al país en la recesión económica que padece. La Junta de Planificación nos lo presenta como una herramienta para propulsar el desarrollo económico pero, en mi humilde opinión, lo que realmente hace es quitarnos los recursos y erige las barreras para entorpecerlo.

Deseo además comentar lo siguiente: durante el mes de agosto del año 2013 depuse en Vista Pública celebrada en la Biblioteca del Poblado Costero La Parguera de mi pueblo de Lajas y me opuse tenazmente a la propuesta expansión de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas para incluir 5,000 cuerdas adicionales de terrenos no aptos para la agricultura.

Para mi sorpresa y pese a la oposición de la mayoría de los deponentes residentes lajeños, esta propuesta se aprobó. Clara señal de que esa Vista Pública se hizo más bien para cumplir con la ley vigente y no para realmente tomar en cuenta la opinión del pueblo. Es temerario que las agencias de gobierno realicen este tipo de actividad: citar al pueblo para escuchar sus reclamos y luego ignorarlos descaradamente.

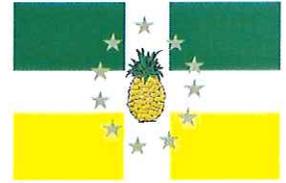


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde

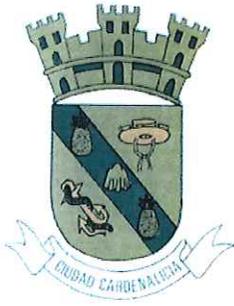


El mismo patrón de conducta se ha observado en las vistas públicas realizadas para evaluar permisos sometidos ante Agencias Reguladoras del Estado para proyectos controversiales muy rechazados por el pueblo y que al final han sido endosados. Por ejemplo: la propuesta incineradora de basura en Arecibo.

Confío en que la Junta de Planificación escuche nuestros reclamos y no ignore el rechazo general del pueblo puertorriqueño a este plan. En este momento no existe el consenso para la aprobación del Plan de Uso de Terrenos.

Si estudiamos detenidamente el mapa que acompaña el borrador del plan de uso de terrenos se puede observar que la inmensa mayoría de los terrenos de mi pueblo de Lajas fueron designados como suelo rústico especialmente protegido – agrícola o ecológico. No existe suelo designado urbanizable programado o no programado. Aparentemente la Junta de Planificación no vislumbra en el futuro ningún tipo de desarrollo residencial o comercial en mi pueblo!

A pesar de mi obvia indignación ante esta situación, en realidad mi mayor sentir es frustración. Me frustra que luego de 16 años de haberse implantado la Ley #277 que creó la Reserva Agrícola del Valle de Lajas mi pueblo haya caído en un estancamiento en su desarrollo económico causado por la indiferencia del Gobierno Estatal para promover un plan de desarrollo económico agrícola real.

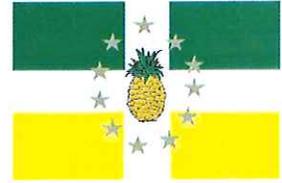


*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas*

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde

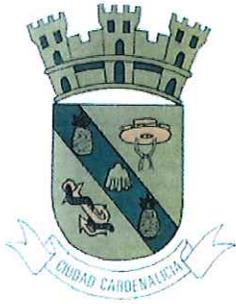


Para nuestro pesar, el Gobierno Estatal ha caído nuevamente en la trampa de contemplar aprobar un Plan proteccionista muy similar a la ley #277 y establecer un mapa de clasificación que redundaría en someter a todo el pueblo de Puerto Rico a la misma parálisis económica que mi pueblo ya lleva 16 años experimentando.

Mi pueblo de Lajas cuenta con varias reservas naturales y agrícolas al sur, norte, este y oeste. Estas son: La Reserva Natural de la Laguna Cartagena, La Reserva Natural de la Sierra Bermeja, La Zonificación Especial del Área de La Parguera, La Reserva Agrícola del Valle de Lajas y las 500 cuerdas reservadas para la siembra de la piña cabezona. Me he dedicado durante 14 años a promover a mi pueblo como un destino turístico de primera clase para lograr así sostener el nivel económico de mi gente. Este ha sido mi mayor esfuerzo y en ocasiones, ante la indiferencia de nuestro gobierno, he sentido que he luchado solo.

¿Por qué no designan en Lajas las áreas para el desarrollo urbano futuro de mi pueblo? ¿Por qué no existe suelo urbanizable programado o por programar en el mapa?

Es cierto que carecemos de un Plan de Ordenamiento Territorial aprobado al día de hoy, pero esto no es razón para ignorar los reclamos de desarrollo de mi pueblo. Entonces, ¿Por qué los municipios con un plan de ordenamiento aprobado tienen dos años para atemperarse al plan de uso de terrenos? No debería de ser lo contrario.

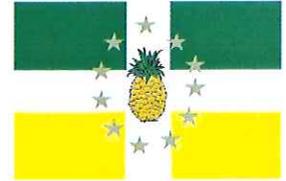


*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas*

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde



Tomemos un momento para reconocer la situación que nuestro país se encuentra viviendo. La realidad de nuestro país es grave. Ocho años de recesión han tenido severos efectos sobre la economía de mi pueblo.

En Lajas nos hemos visto obligados a reducir el presupuesto de mi administración en cerca de un 25%. Durante la pasada década, según datos del Censo Federal del 2010, nuestra población se redujo en 508 habitantes. Nuestro ingreso per cápita se redujo en un 19% o sea aproximadamente \$1,481 menos por persona. Nuestro nivel de pobreza se incrementó a 58.6%.

El desempleo alcanzó 19.1 % en diciembre de 2012; un nivel no visto desde diciembre de 1990. Incluso el empleo agrícola experimentó una reducción de 53.1% respecto al 2000.

No pretendo inferir que una Ley proteccionista como la que impuso la Reserva Agrícola del Valle de Lajas es la causante de todos nuestros problemas; pero sí puedo decirles que no nos ha ayudado a resolverlos.

A pesar de estas dificultades, los ciudadanos de nuestro país nos exigen servicios, nos solicitan trabajo, nos piden vivienda, nos claman por más seguridad y nos gritan que busquemos las soluciones a nuestra crisis económica. En nuestro afán por proteger los recursos naturales no olvidemos que nuestro recurso principal es la gente.

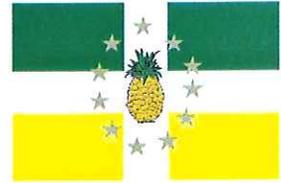


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde



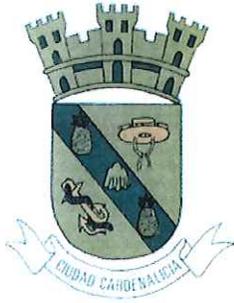
Implantar este plan y su correspondiente mapa de clasificación de suelos es un detente absoluto al impulso económico que debemos buscar para Puerto Rico.

Le sugiero cordialmente, al Presidente de la Junta de Planificación Arquitecto Luis García Pellatti y a nuestro Honorable Gobernador Alejandro García Padilla que pospongan este proceso hasta que los indicadores económicos demuestren irrefutablemente que nuestro país ha salido de la recesión económica en que se encuentra.

Yo, Marcos A. Irizarry Pagán, Alcalde de Lajas, me siento orgulloso de haber sido reelecto alcalde con una ventaja de más de 4,000 votos. Mayor que la de cualquiera de mis senadores o la de mi representante a la cámara. Poseo más de 14 años de experiencia en la administración pública y mis oídos escuchan el sentir de mi pueblo, la opinión de la calle, la preocupación del pobre.

Les advierto, que hoy día no es el momento para que el Gobierno Estatal a través de la Junta de Planificación aplique esta ley y apruebe este plan.

Me opongo totalmente al Mapa de Clasificación de Suelos propuesto ya que a mi entender el balance entre la preservación y el desarrollo económico sostenible no se ha respetado.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas

Oficina del Alcalde

Marcos A. Irizarry Pagán

Alcalde



El estado primero debe proveerle a nuestro pueblo de un Plan de Desarrollo Económico Sostenible. Luego, en su momento se puede recomenzar este proceso y considerar el Plan de Uso de Terrenos. Mientras tanto, le solicito a la Junta de Planificación y a mi Gobierno Estatal:

Justicia para mi pueblo de Lajas!

Cordialmente;

Marcos A. Irizarry Pagán
Alcalde
Municipio de Lajas